AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	117-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE AL 31 DE OTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR SAN JOSE DEL ORIENTE MANAURE (BALCON DEL CESAR) GT ARN CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes
programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha implementado la hoja de ruta, las acciones desarrolladas en el presente objeto contractual se realizaron teniendo en cuanta la prórroga de la fase de transición a través de la resolución 2106 del 31agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, para efecto de facilitar la divulgación y definición de los acuerdos que comprenderán la Hoja de Ruta. y el documento orientador que presenta las acciones de acompañamiento, centradas en las consideraciones por cada componente relacionado con los beneficios sociales y económicos. Del 1 de octubre al 31 de octubre de 2022: se implementaron las actividades y metodologías propuestas por la ARN, concertada con la población asignada, según sus necesidades y enfoques diferenciales; entre esas actividades se brindó la atención a la población en proceso de reincorporación, que busca propiciar la concientización de la construcción de la hoja de ruta como oportunidad de crecimiento personal y el fomento de la cultura de la legalidad. Teniendo en cuenta este ítem, se continúa socializando de manera individual en algunos casos grupal, la resolución 2106 del 31 agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, para efecto de facilitar la divulgación y definición de los acuerdos que comprenderán la Hoja de Ruta. Que además también otorga tanto los beneficios económicos como los sociales y la importancia y la importancia de continuar activo en su ruta de reincorporación de ahí la corresponsabilidad de registrar una vez al mes una asistencia, para que sean objeto de beneficio económico como social. Los códigos utilizados para este periodo: EDU_7- Psico_5- FAM_1- SAL_2
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Una vez revisada la población asignada, se pudo verificar que no se evidenció población en esta etapa.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo se les dio prioridad a los siguientes temas; Aperturar nuevo ingreso a Formación superior a una PER que ingresó a formación tecnológica a través del convenio ARN- ICETEX: se realizó entrega de acta de matrícula y calendario académico a técnico de digitación para fidelizar la formación en el SIR. Se hizo entrega de 1 proyecto productivo de tipología de emprendimiento, 1 de carácter individual, se hizo la entrega por medio de acta de entrega de bienes, el cual una vez firmado por el beneficiario y proveedor, se procedieron a cargar en documentos adjuntos y el acta en físico se le entregó a la técnica de digitación encarda. Se hizo entrega de un seguimiento correspondiente a la visita 3. Se realizaron los seguimientos a Educación superior con el código EDU_7 de 4 PER. Esto con el propósito de fidelización de la información. Se brindó apoyo y gestión en salud, a PR que solicitaron el acompañamiento, se solicitaron ecografía mamaria y pediatría. Se verificó en el aplicativo ADRES para verificar el estado de afiliación de la población asignada, logrando evidenciar que los 59 PR se encuentran activos en el sistema de seguridad social; 37 PR afiliado al régimen contributivo y 22 en régimen subsidiado.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Con relación a esta obligación, una vez realizadas las acciones en vinculación a educación superior, se hace seguimiento periódicamente durante el semestre académico de 5 firmante del acuerdo, en las siguientes facultades: 1 PR CURSA IX SEMESTRE EN LA ESAP en el programa de Administración pública Territorial. 1 PR CURSA VIII SEMESTRE EN LA ESAP en el programa de Administración pública Territorial. 1 PR CURSA IV SEMESTRE EN LA ESAP en el programa de Administración pública Territorial todos los estudiantes de la ESPA fueron matriculado en el mes de agosto, dando cumplimiento a las metas de la población objeto de estudio 1 PR Inició 2 Semestre en la UNAD programa de Sociología convenio ICETEX- ARN 1 PR Tecnólogo en la Salud Ocupacional UNAD 1 PR Cursa II S Contaduría pública en la UNAD 5 PR en el proyecto de Arando la Educación, iniciaron proceso de formación se mantienen activos. 2 PR en formación técnica en UPARSISTEM, se mantienen activos en sus formaciones. En educación superior se codificó con EDU_7 y EDU_4
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se continúa promoviendo las ofertas de educación para formación para el trabajo como los programas de estudio superior convenio ICETEX – ARN, esto con el fin de que la población se interese por continuar formándose, para el mes de octubre una PER inició formación tecnóloga en Salud por medio del convenio ICETEX-ARN en la universidad UNAD, se hizo entrega de acta de matricula para fidelizar la información en el SIR y dar cumplimiento a las metas del GT. A los 5 PR que adelantan estudios superiores se le realiza seguimiento con la codificación EDU_7, se mantienen activos y comprometidos con sus estudios. 5 estudiante en FA con el proyecto de Arando la educación. Se espera que para el primer semestre de 2023 los estudiantes que presentaron pruebas ICFES accedan a educación superior y tecnóloga por medio de las ofertas que se han socializado por medio de los convenios vigentes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	117-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE AL 31 DE OTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR SAN JOSE DEL ORIENTE MANAURE (BALCON DEL CESAR) GT ARN CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes
programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo no se presentan acciones en este ítem, sin embargo, se realizaron actividades de carácter comunitario con relación a la socialización de los programas de formación para el trabajo, que consistió llevar a UPARSISTEN y a INSTECOM, para que dieran a conocer las ofertas y modalidades de estudio, también se extendía la invitación a la comunidad y familiares de nuestra población, con sentido de responsabilidad social y comunitaria, participaron los lideres y dieron sus testimonio para motivar a la población.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	En el componente de salud se solicitaron ecografía, mamaria entre otros el cual fue necesario ir a la IPS para solicitar servicios de salud para gestantes. En componente de productividad se realizó 1 entrega de proyecto productivo, uno de carácter individual en comercialización de concentrados para porcinos. La entrega de los insumos se llevó a cabo en el almacén el Pastal de Valledupar. Se presentó una novedad con relación a los costos elevado de los insumos y presuntamente de mala calidad de los insumos entregados . Se le sugirió al PER que llevara las facturas al almacén para verificar los costos. Se aclara que el PER libremente seleccionó este proveedor.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se continúa participando de los diferentes espacios virtuales y presencial como los comités donde se imparten lineamientos claros con relación al PAI y el plan de estabilización. Se participa de los espacios virtuales relacionado con el componente de familia, creación del grupo de familia, Atención a familiares de firmantes fallecidos. Enfoque de género y curso de vida. Esto con el fin de brindar una verdadera atención diferencial según necesidades de la población asignada. Se activó grupo familiar de fallecido por medio de actas y cumplimiento de los lineamientos establecidos por Auto SAR AI 0067 de 2021. Se levantaron actas de los PER que no adelantan formaciones por diversos motivos en especial por trabajo.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la Fecha no se tiene asignada ninguna actividad frente a acompañamiento a personas Comparecientes de TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	Se realizaron los registros de atención psicosocial de manera oportuna correspondiente al mes de octubre de 2022, logrando atender a 58 personas en procesos de reincorporación de 59 asignadas. 1 PER se encuentra en estado ausente se le reportó la no asistencia en ARPA para que quede la trazabilidad. Se diligenció la Ficha de menores de edad en las fechas establecida permitiendo el cumplimiento de las metas del GT, en el módulo SIR donde se registran los avances y novedades según sus necesidades y contextos para la joven en CDV correspondiente al mes de octubre de 2022, se elevó la inquietud de la cedula de extranjería el cual no le fue entregada cuando la ARN y PNUD gestionaron este trámite. Se informa que presenté retrazo en los ajustesn de del formato IR-F-135 correspondiente a instrumento de seguimiento proyectos productivos indivual al PRE-PP- 35663 por motivo que los PER no estaban en la zona por motivos de trabaj,o nuevamente se entregó el día 31 de octubre de 2022 para continuar el tramite de honorarios.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para este periodo se hizo entrega de acta de entrega del archivo digital para gestión documental. El cual se entregó el día 24 de octubre de 2022, este archivo digital correspondía al año 2020 y 2021. Se hizo entrega de 1 proyecto productivo correspondiente al mes de octubre, de carácter individual, se hizo entrega de acta de entrega de insumos y bienes conforme a lo solicitado en la cotización.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se asistió y participó en el comité de reincorporación, donde se trataron los siguientes temas con relación a las obligaciones de los beneficios de la población en reincorporación. Donde se abordaron temas relacionados con formato de seguimiento de proyecto productivo de reincorporación. Temas relacionados con FA Y FPT. Temas Administrativos a cargo de Gestora Operativa: Con relación a las fechas de entregas y soporte de seguridad social. Comité General: Revisión de metas. Gestión Documental, el cual se brindaron claridad con relación a la entrega de los archivos digitales, y se acordó hacer entrega de estos archivos correspondiente al año 2020 y 2021. Por parte de los asesores productivos y la técnica de digitación se realizó un ejercicio de diligenciamiento en el SIR, esto con el propósito de apropiarnos del procedimiento y minimizar errores. Socializacion por parte de actores externos del programa de Familias Inteligente, esta es una constructora que impulsa para acceder programas de viviendas subsidiadas. Ejercicio de Buenas prácticas y avances de ITC.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	117-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE AL 31 DE OTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR SAN JOSE DEL ORIENTE MANAURE (BALCON DEL CESAR) GT ARN CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes
programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entrega de informe. Solicitudes de desplazamientos. Legalización de desplazamiento.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con todas las obligaciones contractuales.

CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

LUIS RONALD GARCIA (E)

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31 DE OCTUBRE DE 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co